



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N°

678-22

Salta, 08 NOV 2022
Expediente N° 12.314/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y ,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 334/19 y modificatoria Res.D N° 482/22 establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS 661/88 y modificatorias- Reglamento de Concursos para la provisión de cargo Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante período fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirante al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N°

678-22

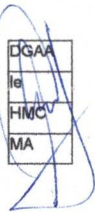
08 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.314/19

Licenciatura en Enfermería , a:


- SIÑANES, Lidía Gabriela D.N.I N° 20.958.870

ARTICULO 2º Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.-




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa